

PRESENTACIÓN

En el Instituto de Investigaciones Jurídicas se lleva a cabo, desde hace varias décadas, el doctorado en derecho como parte del Programa de Posgrado en Derecho que se imparte en la Universidad Nacional Autónoma de México. En ese marco se realizan investigaciones de naturaleza jurídica sobre múltiples temas de la agenda nacional e internacional.

Como parte del interés por el derecho internacional de los derechos humanos, y de manera especial por los sistemas internacionales de protección de estos derechos, en cada generación del doctorado se encuentran investigaciones sobre el sistema interamericano, abordando temáticas, colocando debates y reflexiones relevantes sobre diversos aspectos del mismo.

También, el Instituto de Investigaciones Jurídicas alberga el Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (en adelante OSIDH), centro académico auspiciado por la Oficina de la Abogacía General de esta Universidad. El OSIDH, si bien surgió teniendo como líneas de trabajo la vinculación, la difusión y la formación, ha ampliado sus actividades a la investigación. Tratándose de un espacio no neutral, el Observatorio tiene una clara vocación de impulsar iniciativas que fortalezcan al sistema regional, ha venido desarrollando una iniciativa editorial (la colección *Estándares sobre el sistema interamericano, miradas complementarias desde la academia*, en alianza con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos) a través de la cual se sistematizan los estándares que sobre temas relevantes para México se han desarrollado en el sistema interamericano, problematizando su aplicación en el ámbito nacional y sus desafíos en el contexto actual.

La coincidencia espacial y temática entre el doctorado en derecho y el Observatorio del SIDH en el Instituto de Investigaciones Jurídicas llevó a concebir un proyecto editorial que, por un lado, difundiera las investigaciones de alto nivel académico que en el marco del doctorado en derecho se han llevado a cabo sobre el sistema interamericano y, por otro, abonara a las reflexiones que desde la academia se formulan sobre el sistema regional de protección. De ahí nació el proyecto editorial *Investigaciones sobre el sistema interamericano de derechos humanos*.

Cabe señalar que si bien la colección está pensada para publicar las investigaciones que se llevan a cabo en el doctorado en derecho, no se limita a ellas. También está abierta a aquellas que hayan surgido fuera del ámbito universitario, de naturaleza claramente académica.

Las investigaciones seleccionadas para formar parte de la colección son dictaminadas en función del tema que abordan, de las contribuciones que colocan y de su oportunidad en los debates sobre el sistema interamericano, además de por el Comité Editorial del IJ.

Estamos convencidos de que desde la academia, desde la Universidad Nacional Autónoma de México debe y puede contribuirse a la realización y difusión de investigaciones que nutran y fortalezcan al sistema regional de protección de los derechos humanos.

Con el título que tiene usted en sus manos da inicio esta colección, esperando que sea considerada por sus lectores como una iniciativa de referencia de investigaciones académicas sobre el sistema interamericano.

Pedro SALAZAR UGARTE
Director del IJ, UNAM

Magdalena CERVANTES ALCAYDE
Coordinadora del OSIDH